



# NOTICIAS

Viernes, 6 de septiembre de 2024

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*



**PORTADA**

**EL FENÓMENO AMOROSO DE ESPAÑA NACE EN CANARIAS:  
EL MAYOR PRODUCTOR DE PIÑA TROPICAL ESTÁ EN EL  
ARCHIPIÉLAGO Y NO TIENE MERCADONA**

La nueva forma de ligar en supermercados tiene al principal exportador de esta fruta en una de las ocho islas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Piñas al revés dentro de un carrito de la compra de Mercadona. Aunque parezca tan absurdo como suena, este ha sido el fenómeno viral del mes de agosto. No solo queda ahí, sino que esto ocurría en un horario determinado. De 19:00 a 20:00 horas el supermercado más famoso a nivel nacional se llenaba de gente buscando pareja.

El conocido match se hacía chocando el carro con la persona que querías conectar. Hay una curiosidad dentro de toda esta historia surrealista más allá de la campaña de publicidad gratuita que ha recibido Mercadona. Esto es que en el mayor productor de piña tropical de España no existe este supermercado.

Ocurre en Canarias, y se trata de la isla de El Hierro, a donde llegó esta fruta procedente de América en la década de los 80. Los antiguos emigrantes canarios que se fueron de El Hierro volvían a su tierra con la idea de llevar este cultivo más sencillo de cultivar en comparación con las plataneras, que eran destruidas a menudo por los fuertes vientos.

El paso de los años estableció la piña en tierra herreña como una de las frutas predilectas de sus habitantes, sobre todo en el municipio de Frontera.

### Una piña tropical... que no está en Mercadona

La piña tropical de El Hierro tiene un gran sentimiento de pertenencia. Y es que esta fruta no puede ser consumida fuera de Canarias, ya que no se distribuye a nivel nacional o internacional. La nula exportación a tierra peninsular provoca que la mayor parte de las cosechas termine en Tenerife y Gran Canaria.

El fenómeno amoroso del pasado mes de agosto se ha hecho con piñas que no salen del máximo productor de España. Otra curiosidad. Además, la piña de El Hierro ha enamorado a varios de los mejores cocineros del país. Uno de ellos fue Alberto Chicote, que fue muy claro con la persona que le dio de probar esa piña y le dijo que no podía consumirla fuera de Canarias: "Me has jodido la vida".

Algunos creadores de contenidos en Canarias, como Special Six, se desplazó hasta El Hierro para contar la historia de este fruto que se ha convertido en la niña mimada de los herreños.



EL TIME.es

PORTADA

## **EL PSOE PIDE EL APOYO DEL GOBIERNO PARA DECLARAR LA COCHINILLA CANARIA COMO ALIMENTO ANTE LA UE**

El Grupo Parlamentario Socialista en el Senado ha registrado una moción en la que insta al Gobierno a evaluar la posible intervención ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para lograr que la cochinilla canaria sea considerada como alimento.

El senador por Gran Canaria Ramón Morales presentará esta iniciativa el próximo lunes en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Cámara Alta, en la que reivindicará, además, la viabilidad de incluir la producción como asegurable en el Seguro Agrario Combinado, así

como que tanto agricultores como ganaderos dedicados a la cría de la cochinilla en Canarias puedan estar amparados por el Plan de Seguros Agrarios Combinados de España.



Tal y como expresó Morales, "la cochinilla, tanto a nivel local como internacional, destaca por su importancia como un producto agrícola valioso y parte integral de la cultura y el patrimonio de las Islas Canarias y otras regiones". Asimismo, recordó que la Unión Europea ya ha aprobado hasta cuatro insectos para el consumo humano, por lo que "obtener la autorización para su consumo y comercialización supondría un impulso para este sector", subrayó.

En este sentido, también destacó que este insecto ha sido utilizado históricamente para producir un colorante rojo para su uso en la industria textil y en la fabricación de tintes, además de como colorante alimentario natural. Para el senador "este cultivo supone una oportunidad única para impulsar la diversificación de la economía canaria, al tiempo que fortalece la identidad cultural del Archipiélago".

Con todo ello, cabe resaltar que la cochinilla canaria ha sido distinguida en varias ocasiones a lo largo de la historia debido a su importancia económica, cultural e incluso científica, como su inclusión en 2013 en el

Sistema Internacional de Certificación de Variedades de Origen de la FAO. A nivel local, la cochinilla ha sido reconocida por instituciones gubernamentales y, en 2016, fue identificada con el sello de Denominación de Origen Protegida (DOP), siendo la única de su especie en obtener este distintivo.

"Reconocer y apoyar el cultivo de la cochinilla no solo es una manera de preservar el tejido agrícola canario y garantizar su futuro, sino que pone en valor nuestra producción local y el esfuerzo de nuestros agricultores, quienes han mantenido viva esta tradición durante siglos", concluyó.

**LA PROVINCIA**

DIARIO DE LAS ISLAS

**PORTADA**

## **ASPROCAN DEFIENDE LA PICA: «SIN ELLA LOS PLATANEROS ACABARÍAN ARRUINADOS» (\*)**

La asociación afirma que solo se ha retirado del mercado un 2,8% de la producción del año



Endeudamiento o ruina. Ese es el futuro que tendrían los plataneros de

Canarias si durante los meses de julio y agosto no se recurriera a la retirada de producto del mercado, la famosa pica. Es lo que defiende la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), que lleva más de 70 años utilizando esta técnica para mantener la estabilidad en el mercado del plátano. «Nosotros no retiramos producto para especular con el precio, lo hacemos para evitar el endeudamiento de los productores», explica el gerente de Asprocan, Sergio Cáceres.

**canariasahora**

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

**PORTADA**

## **CANARIAS SE PONE FIRME TRAS LA ACTUAL CRISIS DEL PLÁTANO: AGRICULTURA DECRETA NORMAS DE CONTROL PARA EVITAR LOS SOBRES**

El departamento liderado por Narvay Quintero confirma que ya ha elaborado el nuevo decreto que pondrá orden, en adelante, en la actividad agrícola; estará publicado en pocas semanas y coincide con todo lo solicitado de forma unánime por el Parlamento



Ha llevado su tiempo, pero en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ya lo tienen claro, sobre todo tras la actual crisis de mercado, otra más, que aún afecta al plátano, con la consecuente ruina de precios para el agricultor y la destrucción de millones de kilos de fruta (la llamada pica) este agosto y septiembre, lo que ha hecho recordar el descalabro de todo el año 2023.

Tan claro ahora se tiene que el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, ha dicho sí, adelante, para que se proceda con la reforma del Decreto 48/2018, de 16 de abril (el que regula el reconocimiento de las organizaciones de productores -OPP- y sus asociaciones en el sector del plátano de Canarias), y, lo más importante, que esta reforma legal de ámbito autonómico se haga recogiendo de principio a fin, en toda su integridad, los cambios pedidos por la proposición no de ley (PNL) aprobada de forma unánime en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias celebrada el 26 de julio pasado, con los apoyos de PSOE, CC, PP, ASG, VOX y AHI.

Hay que señalar que esa PNL además está respaldada de forma externa por las cuatro organizaciones profesionales agrarias con presencia en las islas: Asaga-Asaja, COAG, UPA y Palca-Unión de Uniones, aunque también es verdad que cuenta con el rechazo mayoritario (por los pelos, si este se mide en kilos comercializados de fruta por las seis OPP) de Asprocan; esto es, de cuatro organizaciones de productores de plátanos de las seis existentes. Las desmarcadas del grupo contrario a los cambios propuestos por la PNL, dos, son las tinerfeñas (solo por su origen) Coplaca y Agriten, como así mismo ha reconocido el presidente de

Asprocan, Domingo Martín.

La decisión que adopta la Consejería de Agricultura tampoco cuenta con el respaldo de la consejera de Presidencia en el Ejecutivo autonómico y secretaria insular de CC en La Palma (la isla donde el plátano tiene más peso económico y social), Nieves Lady Barreto, que ha sido y es la principal valedora política de las tesis que enarbola Domingo Martín y la parte mayoritaria de Asprocan. Martín también es director gerente de la OPP Cupalma, esta entidad nacida en la Isla Bonita.

Tal y como ha reconocido la Consejería de Agricultura a este periódico digital, la publicación del nuevo decreto es cuestión de pocas semanas, pues ya están preparados los cambios legales y resta que la nueva norma se publique en el Boletín Oficial de Canarias, lo que se hará tras su paso previo por el Consejo de Gobierno, como es preceptivo.

Llegados a este punto, conviene recordar que la PNL aprobada el 26 de julio de 2024 por la Comisión de Agricultura había despejado el camino al consejero Narvay Quintero en su deseo de proceder a la reforma de aquella regulación autonómica sobre el cultivo del plátano, ahora con amplios apoyos, y en su planteamiento ampliamente reconocido de que debía actuar para controlar el incremento de la producción y sus daños directos e indirectos en la renta agrícola, aparte de las consecuencias ambientales y el derroche de recursos de producción, principalmente el agua consumida por los plátanos picados, nada menos que 26 millones de kilos en 2023, el segundo total anual más elevado, y con seis millones ya en un mes y algo de este año, en agosto y parte de septiembre.



Tras la iniciativa política de Nueva Canarias (NC), el grupo parlamentario que más empujó en esa PNL, junto con los apoyos desde fuera de las organizaciones profesionales agrarias de las islas y la amplia sintonía de ese texto con las OPP Coplaca y Agriten y la propia Consejería, se logró una petición amplísima de actuación urgente dirigida al consejero que es histórica y que ahora sí levanta el freno de mano puesto por Agricultura en relación con este asunto, por el bloqueo de Asprocan y de un sector de CC dominante en La Palma.

Las cuestiones centrales de la reforma propuesta por la PNL, las que llevará de forma íntegra el consejero en el nuevo decreto territorial, son las siguientes: el rendimiento medio por hectárea será de 65.000 kilos de plátanos (ahora no existe), con un periodo de referencia para el cálculo de la ayuda de la UE de tres años (los actuales son dos) y nueva fórmula de definición: el 50% de los kilos comercializados con derecho a ayuda sale del histórico antiguo de las explotaciones y el 50% restante será la suma del 16,6% por año del trienio de referencia.

Ese cálculo de la ayuda directa de la UE (0,33 euros por kilo y año, umbral de referencia) también es el que apoya Coplaca, pero con la salvedad de que lo prefiere a cuatro años: 50%-50%, con 12,5% por ejercicio anual, hasta completar la mitad, y el otro 50% como histórico antiguo (esta opción no salió). En cambio, Asprocan optaba por el 40% de histórico antiguo y el 20% por cada año del trienio, hasta completar el 100%. Tampoco se aprobó en la Comisión. Esto lo defendió Asprocan tras aceptar como periodo de cálculo de la ayuda los tres años, que siempre antes había apoyado los dos actuales, el que existe en estos momentos.

Las medidas de la PNL aprobada el 26 de julio pasado, las que ya abraza la Consejería de Agricultura y llevará al nuevo decreto, instaban al Gobierno autonómico, "ante la crisis actual del sector platanero local y el hundimiento de las rentas de sus productores en los últimos meses, a adoptar una serie de decisiones que contribuyan a mejorar la gestión de la ayuda [el apoyo directo al plátano que concede la UE dentro del programa Posei, con hasta 0,33 euros de ayuda por kilo comercializado para un máximo de 420.000 toneladas por año y ficha financiera de 141,1 millones de euros] y del propio mercado", lo que implica la "reforma del diseño de la actual ayuda en el marco del programa Posei [algo ya informado a la Comisión Europea por Canarias] con las siguientes modificaciones".

Estos cambios son:

-Limitación de los incrementos de las cantidades de referencia asignadas a cada productor de plátano por la suma del histórico de producción, la cantidad siniestrada certificada por Agroseguro y/o la cantidad de kilos retirados del mercado [la operación conocida como pica]. Esto quiere decir que para el cálculo del histórico se suma lo que se vende al año, lo que no se vende porque se pica y lo que se destruye por riesgos meteorológicos u otros eventos que cubre la prima colectiva del plátano (Agroseguro).

-Aplicación de un rendimiento máximo en el cálculo de las cantidades de referencia de 65.000 kilos por hectárea [menor al propuesto por Asprocan, entre 70.000-80.000 kilos, e igual al inicialmente planteado por la Consejería de Agricultura]. El cálculo del rendimiento máximo se realizará con la superficie incluida en el registro de afiliados de las organizaciones de productores de plátanos (las OPP, seis en Canarias), a

31 de agosto de la campaña N-1 [la anterior a la definitivamente cerrada].

-Incremento del periodo de revisión de las cantidades de referencia [para el abono de la ayuda directa de la UE], con la ampliación del cálculo de referencia de los dos años actuales a tres [la Consejería propuso hasta cuatro en sus borradores y Asprocan siempre prefirió los dos actuales], y que la definición de los kilos sujetos a ayuda por beneficiario se haga dando el 50% al histórico antiguo de producción y el 50% restante sea repartido entre los tres años, a razón de 16,6% por ejercicio.

-Exclusión de la ayuda Posei para las plantaciones ubicadas en nuevos polígonos, parcelas y recintos, con la búsqueda de un mecanismo excepcional para que no se perjudique la incorporación de jóvenes agricultores al sector [no hay prohibición de nuevos cultivos de plátano, pero se penalizan porque no tienen derecho a la ayuda directa de la UE, lo que en la práctica los hace inviables].

-Generación de mecanismos que permitan conservar las cantidades de referencia durante siete años para aquellos productores que quieran explorar la producción de otros cultivos [si se apuesta por otra actividad y se regresa al plátano, no se pierde el derecho a la ayuda de la UE]”.

En la citada PNL, también se detallaban datos sobre la evolución del sector platanero entre los años 2011 y 2021, diez años, que “son elocuentes de la situación que se describe”:

- Superficie cultivada 2011: 9.140 hectáreas / 2021: 9.097 / 2023: 8.719.
- Producción comercializable 2011: 349.136.715 kilos / 2021: 411.731.930 / 2023: 467.256.125.
- Nº peticionarios de subvención 2011: 11.108 productores / 2021: 7.508

El subidón de oferta de fruta apta para comercializar en 2023, con un aumento de la producción hasta los 467.256.125 kilos, supuso nada menos que 118.119.410 kilos más que en 2011.

Por ello, el año 2023 se cerró con los siguientes parámetros: 467.256.125 kilos comercializados, de los cuales 26.469.204 fueron retirados del mercado [pica: sin ingreso para el agricultor, solo la ayuda de la UE, y fruta destinada a insumo alimentario del ganado, beneficencia, destrucción como residuo o proyectos por ahora fallidos de introducción en Marruecos] y a los que se añadieron 9.410.998 kilos siniestrados y reconocidos por Agroseguro.

De esa suma resulta una producción total de 476.667.123 kilos, según las estadísticas anuales de la organización Asprocan, la que integra a las seis OPP existentes en las islas (Coplaca, Cupalma, Europlátano, Agriten, Plataneros de Canarias y Llanos de Sardinia).

En la exposición de motivos de la PNL se recogía que la disminución "importante" en el número de peticionarios/productores de la ayuda directa de la UE se debe, entre otros factores, a los aquí detallados:

- a) Concentración de las explotaciones en unidades de mayor tamaño, existiendo una progresiva disminución de las fincas de pequeño tamaño y un aumento de las explotaciones de dos o más hectáreas.
- b) En lo referente a la distribución por cantidad de referencia, ocurre que aquellas explotaciones con menos de 45.000 kilos/año de producción, en especial las más pequeñas, disminuyen notablemente.

c) Si se analiza la producción comercializada, se observa un aumento continuo (17,43%) en los kilos comercializados desde la campaña de 2009 hasta la actualidad.

d) Si no se toman medidas, la ayuda directa podría bajar hasta 0,27 euros por kilo, 0,05 euros menos que los 0,33 para 420 millones de kilos al año garantizados.



**PORTADA**

## **SIN PRODUCCIÓN DE ACEITUNAS Y ACEITE EN FUERTEVENTURA**

La cosecha no ha dado para recolectar aceitunas y producir aceite suficiente para su consumo y ya se piensa en la próxima temporada



Las almazaras en Fuerteventura no abrirán sus puertas este año. La cosecha no ha dado para producir aceite o recolectar aceitunas suficientes para su consumo. Los olivicultores mayoreros ya miran a la próxima campaña.

Y es que Fuerteventura registró este 2024 un cero histórico en la producción de aceitunas y aceites. No se han llegado a los mínimos para poner en marcha las almazaras.

A pesar de ello, las plantaciones de olivos siguen creciendo cada año en la isla. Actualmente hay unos 200 olivicultores en toda Fuerteventura.

El clima y lo bien que se dan estos árboles son algunas de las razones que impulsan a los agricultores a decantarse por este tipo de plantaciones.

Sin embargo, precisamente también es el clima, con falta de frío y escasez de agua, la que podría haber motivado este cero en la producción. Ahora toca el mantenimiento y cuidado de los olivos para la próxima temporada.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/jTdGle0pYs8>.



Canarias Noticias

**PORTADA**

## **EL CABILDO DE EL HIERRO FOMENTA LA PLANTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE HIGUERAS**

El Cabildo de El Hierro, a través del área de Medio Rural y Marino, trabaja en una nueva línea de ayuda para la plantación y recuperación de

higueras, dotada con una cuantía de 100.000 euros, e incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Institución para las anualidades 2024-2025.



El consejero del área, David Cabrera, ha expresado que con esta acción se pretende revitalizar el sector agrícola herreño y contribuir a la conservación del entorno natural. "Muchos de los terrenos de nuestros padres y abuelos se encuentran en abandono. Necesitamos fomentar la actividad rural para seguir preservando las tradiciones, el paisaje de nuestra isla y el estilo de vida ligado al campo", afirma.

Asimismo, Cabrera recuerda que desde hace años se viene impulsando este cultivo por parte de la institución insular, "en 2021 se contrató asesoramiento a los agricultores para las tareas de mantenimiento de estos árboles y se plantaron más de 1.000 higueras", asegura.

El área de Medio Rural y Marino ha anunciado que se desarrollarán dos líneas de actuación: la plantación de nuevas higueras y la recuperación de las ya existentes. En ambos casos, se promoverá exclusivamente el uso de variedades locales, con el propósito de conservar el patrimonio agrícola de la isla.

En el caso de las nuevas plantaciones, se financiará la preparación del terreno, la plantación de material vegetal y la instalación de riego por goteo. En cuanto a la recuperación de cultivos, los fondos se destinarán a labores de rejuvenecimiento, como la poda, limpieza y la arada del suelo, con el objetivo de revitalizar las explotaciones en uso y mejorar su productividad.

Durante siglos, el cultivo de la higuera desempeñó un papel esencial en la economía insular. Según fuentes históricas, la mayor parte de la producción se destinaba a la elaboración de higos pasados, que eran valorados por su conservación y facilidad de transporte. En particular, la comarca de El Pinar destacó como la principal zona productora y exportadora de este fruto.

Actualmente, según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la superficie dedicada al cultivo de higueras en El Hierro abarca 208 hectáreas. El Pinar concentra la mayor parte, con 182,3 hectáreas, seguido de Valverde con 20 hectáreas y Frontera con 5,7 hectáreas de este frutal.

El Periódico de Canarias

**PORTADA**

## **EL PSOE PIDE EL APOYO DEL GOBIERNO PARA DECLARAR LA COCHINILLA CANARIA COMO ALIMENTO ANTE LA UE**

El senador por Gran Canaria Ramón Morales defenderá el próximo lunes



esta moción para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Senado / La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ya ha aprobado hasta cuatro insectos para su consumo



El Grupo Parlamentario Socialista en el Senado ha registrado una moción en la que insta al Gobierno a evaluar la posible intervención ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para lograr que la cochinilla canaria sea considerada como alimento.

El senador por Gran Canaria Ramón Morales presentará esta iniciativa el próximo lunes en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Cámara Alta, en la que reivindicará, además, la viabilidad de incluir la producción como asegurable en el Seguro Agrario Combinado, así como que tanto agricultores como ganaderos dedicados a la cría de la cochinilla en Canarias puedan estar amparados por el Plan de Seguros Agrarios Combinados de España.

Tal y como expresó Morales, "la cochinilla, tanto a nivel local como internacional, destaca por su importancia como un producto agrícola valioso y parte integral de la cultura y el patrimonio de las Islas Canarias y otras regiones". Asimismo, recordó que la Unión Europea ya ha aprobado hasta cuatro insectos para el consumo humano, por lo que

“obtener la autorización para su consumo y comercialización supondría un impulso para este sector”, subrayó.

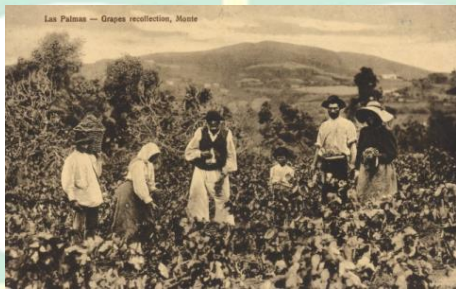
En este sentido, también destacó que este insecto ha sido utilizado históricamente para producir un colorante rojo para su uso en la industria textil y en la fabricación de tintes, además de como colorante alimentario natural. Para el senador “este cultivo supone una oportunidad única para impulsar la diversificación de la economía canaria, al tiempo que fortalece la identidad cultural del Archipiélago”.

Con todo ello, cabe resaltar que la cochinilla canaria ha sido distinguida en varias ocasiones a lo largo de la historia debido a su importancia económica, cultural e incluso científica, como su inclusión en 2013 en el Sistema Internacional de Certificación de Variedades de Origen de la FAO. A nivel local, la cochinilla ha sido reconocida por instituciones gubernamentales y, en 2016, fue identificada con el sello de Denominación de Origen Protegida (DOP), siendo la única de su especie en obtener este distintivo.

“Reconocer y apoyar el cultivo de la cochinilla no solo es una manera de preservar el tejido agrícola canario y garantizar su futuro, sino que pone en valor nuestra producción local y el esfuerzo de nuestros agricultores, quienes han mantenido viva esta tradición durante siglos”, concluyó.

## **AGRICULTURA CANARIA, UN PILAR QUE ACABÓ SIENDO DERRUIDO (ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN)**

La agricultura tradicional insular ha experimentado ciertas transformaciones en cuanto a sus técnicas y sistemas de explotación y producción, herramientas, tipos y distribución de los cultivos



Desde tiempos remotos, la actividad agrícola ha jugado un papel muy importante para la historia y desarrollo de la economía y sociedad canaria. Durante los siglos posteriores a la conquista a principios del siglo XV hasta los años 60 del siglo XX, la agricultura tradicional insular ha experimentado ciertas transformaciones en cuanto a sus técnicas y sistemas de explotación y producción, herramientas, tipos y distribución de los cultivos... hasta acabar entrando su valor económico, cultural y social en declive a causa de su abandono y sustitución por parte de la actividad turística y el sector servicios.

### Finales s. XIX – Primera mitad s. XX

Durante finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, la sociedad

canaria era fundamentalmente campesina y agraria. La agricultura que se practicaba era principalmente destinada a la exportación de productos alimenticios como el monocultivo de vino o aguardiente y el azúcar y de aplicación industrial como la barrilla y la cochinilla. Esta estaba beneficiada por el establecimiento del régimen de Puertos Francos a mediados del siglo XIX, que permitió el desarrollo capitalista y el crecimiento agro-mercantil y librecambista de su economía. Por ende, su producción y venta se veía impulsada por la demanda norteamericana y británica. No obstante, la agricultura y la economía periférica canaria se caracterizaba por su fuerte dependencia con respecto a las coyunturas económicas foráneas, conflictos bélicos... Durante el siglo XIX, el sector primario y agrícola representaba el 70% de la renta total, mientras que la industria un 18% y el sector servicios sólo un 12%.

Con el declive de la demanda de la cochinilla, en el siglo XX la agricultura tradicional conoció una evolución y sustitución en las relaciones de producción. A partir de este momento, empezaron a concentrarse nuevos terrenos de cultivos explotados con mano de obra asalariada a diferencia del siglo XIX, en donde se empleaba la aparcería o medianería en los minifundios o tierras dispersas por parte de los mayores pero minoritarios terratenientes, donde estaba presente la sobreexplotación y el malestar del campesinado. Además, se dio una diversificación en los productos alimenticios que exportaba Canarias, implantando nuevos cultivos alternativos como el plátano, el tomate, la papa, la almendra, el tabaco..., que eran anteriormente destinados al autoabastecimiento, al mercado interior y al mantenimiento de la seguridad alimentaria de la población insular gracias a las favorables condiciones agroclimáticas que

beneficiaban su obtención. Durante la década de los años 20, el sector agrario y sus estructuras productivas se modernizaron, al comenzar una limitada industrialización de la agricultura, con la transformación, empaquetado y transporte de los productos de exportación.

### Años 60 – Actualidad

A partir de la década de los 60, en pleno régimen dictatorial, la actividad agrícola comienza a perder valor económico al ser reemplazada por la llegada del turismo en masa de sol y playa al archipiélago. Aquellos espacios de ocupación agropecuaria tradicional comienzan a sufrir una acelerada transformación y la urbanización de su entorno y la edificación en donde predominarán a partir de entonces las actividades económicas relacionadas al sector servicio, la hostelería, restauración y demás actividades que satisfacen las necesidades de los turistas. De manera gradual hasta llegar a día de hoy, el valor y riqueza que aporta el sector primario al PIB y a nivel insular y provincial ha ido disminuyendo constantemente hasta alcanzar el nivel más bajo a día de hoy.

### Sector Primario

1960: Población activa 54%, PIB del 32 '2%.

2008: Población activa 2'7 %, PIB del 1'1 %.

### Sector Servicios

1960: Población activa 27'1%, PIB del 43'35%.

2008: Población activa 79'6%, PIB del 73'9%.

### ¿En qué consiste la agricultura tradicional en Canarias?

El sistema de producción agrícola en Canarias se ha practicado a lo largo

de la historia a través de prácticas y técnicas tradicionales transmitidas durante generaciones y donde los cultivos deben estar adaptados a las condiciones agroclimáticas, así como a la geografía y el suelo fértil de las islas.

La agricultura tradicional ha sido y es, fundamentalmente, destinada al abastecimiento de la población, del mercado interior y la exportación. La geografía y el clima de las islas ha ocasionado un fuerte contraste en cuanto al tipo de cultivo, sistema de explotación, producción y de riego entre las zonas costeras y medianías y cumbres.

Por un lado, la orografía tan montañosa, accidentada, abrupta y compleja de las medianías de las islas ha forzado a los agricultores a adaptar sus parcelas al territorio aprovechando y creando nuevas superficies de cultivo, como es el caso de las huertas y vegas en zonas fértiles de interior y las terrazas o bancales, construidos en laderas de montañas y barrancos de las islas más húmedas como La Gomera, La Palma, Gran Canaria... En los bancales se cultivan principalmente papas, cebollas, zanahorias y frutas tropicales como plátanos, mangos, nísperos y hortalizas de hojas verdes. También se practica la agricultura de secano en las zonas costeras, donde se cultivan en mayores explotaciones y destinada a la exportación de tomates, cítricos, plátanos, aguacates... que dependen exclusivamente de las escasas e irregulares precipitaciones sin emplear sistemas de riego artificiales, temperaturas suaves y altas durante todo el año (25°C de media) y gran cantidad de horas de sol. En aquellas islas más áridas y cálidas como Lanzarote y Fuerteventura, se dan los sistemas agrícolas de las gavias, los arenados y la Geria.

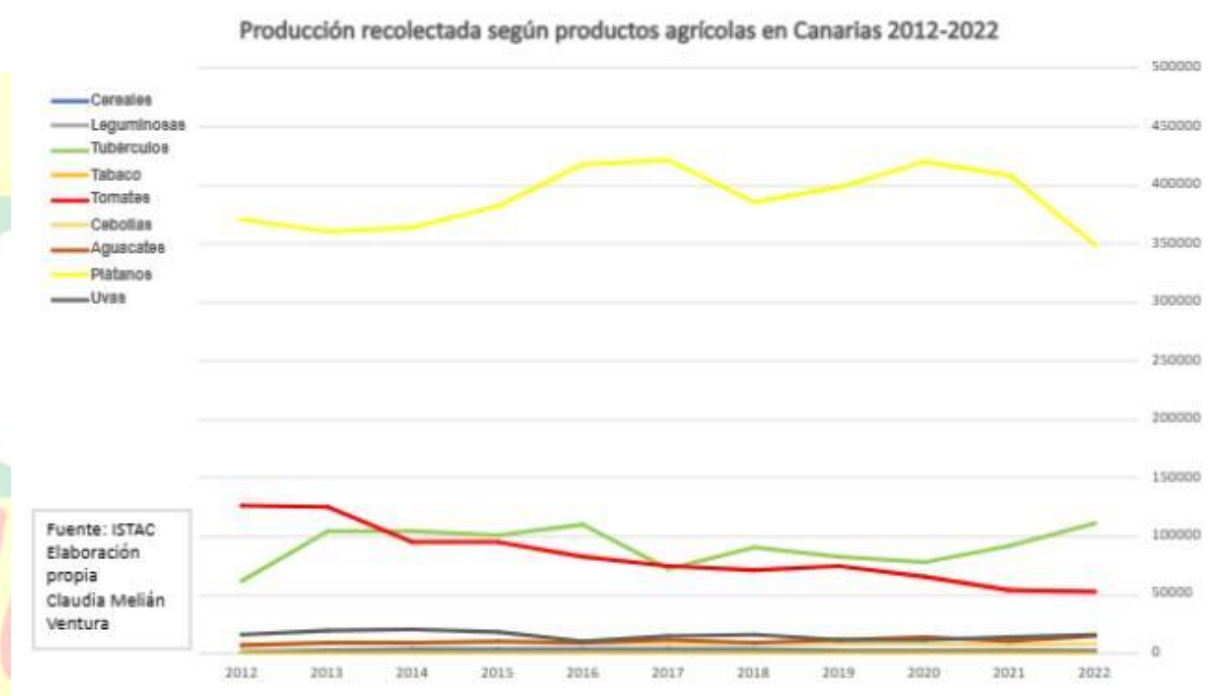
Dichos sistemas de agricultura tradicional se preparan y explotan a través de ciertos aperos de labranza como el arado, la azada o sacho, el rastrillo... El sistema de arado se practica tanto con fuerza humana como animal con caballos, mulas, vacas, bueyes y toros con el fin de realizar surcos en la tierra y prepararla para su posterior siembra. Mientras que las otras herramientas nombradas, como el sacho y la fucha se emplean para la recolección de cultivos como la papa.

### Principales cultivos

En cuanto al monocultivo de exportación, el plátano es producido principalmente en Tenerife, La Palma y Gran Canaria al ofrecer un clima cálido para su desarrollo, siendo además el producto más exportado de Canarias. Su producción ha incrementado gracias a la implantación actual de modernos sistemas de regadío, sin embargo, este supone costes elevados, una alta exigencia de preparación de los campos, de abono y gasto de agua abundante siendo regado a través del sistema de riego por goteo o en manto.

Por otro lado, el tomate se da en Canarias gracias a su clima agradable y a sus tierras costeras volcánicas ricas en nutrientes. A lo largo de la historia, el cultivo y exportación del tomate en Gran Canaria supuso numerosos puestos de trabajo a través de la aparcería (un método de explotación agraria también reconocido como un sistema semiesclavista en donde el dueño entregaba el uso y aprovechamiento de sus tierras a una o varias personas con la principal finalidad de repartir las cosechas de manera equitativa entre el propietario y el colono), su infraestructura con un gran impacto en el paisaje y una gran importancia para la economía de la isla.

En cuanto a los principales productos que se dan en zonas medias y altas destaca la vid, cultivada principalmente en Lanzarote y La Palma, en pequeñas y discontinuas parcelas y terrazas volcánicas beneficiada por la influencia del mar y los vientos alisios. Por otro lado, cabe nombrar el cultivo de papas, siendo un ingrediente básico en la gastronomía canaria, cereales, cebollas, zanahorias...



### Desafíos, adaptaciones e impactos

En la actualidad, la agricultura en Canarias es la actividad económica en declive y en abandono que más sufre las consecuencias de la urbanización del archipiélago y la transformación del modelo económico insular involucrado en el sector servicios.

Por un lado, la urbanización y modernización del territorio insular canario y de su población lleva consigo un importante retroceso de la población rural y un abandono de los campos agrícolas afectados por el



crecimiento de las ciudades hacia la periferia (desagrarización). Esto se debe a que muchas áreas de cultivos y las prácticas tradicionales asociadas han sido abandonadas por la juventud, que emigran hacia las ciudades y zonas turísticas en busca de mejores condiciones de vida, de educación y de trabajo.

Este movimiento migratorio denominado "éxodo rural" supone una amenaza para la producción agrícola por la despoblación y la ausencia de relevo generacional de los agricultores, un acentuado envejecimiento de las comarcas afectadas y una transformación en los suelos agrícolas debido a la construcción de nuevas infraestructuras ya que muchos agricultores deciden poner en venta sus tierras de cultivos de secano para su construcción. Esto se encuentra ligado a la sobreexplotación de los recursos naturales fomentando el deterioro y sustitución del tradicional paisaje agrario canario por otro de marcada influencia urbana como por ejemplo muchas laderas abancaladas y terrenos de cultivos de plátano y tomate abandonados, ocasionando un grave impacto visual en el paisaje.

El retroceso y abandono de las tierras agrícolas canarias también ha sido consecuencia de la ausencia de concentración parcelaria, la falta de una reforma agraria integral y la descapitalización del campo insular, sobre todo en las zonas medias y altas en las islas. Las nuevas demandas foráneas son infraestructuras y servicios destinados a satisfacer las necesidades del turismo (nuevos puestos de trabajo, construcción, hostelería, comercio, limpieza, transporte) con el aumento de las relaciones comerciales y el crecimiento del país con la modernización de las comunicaciones. La Agricultura Canaria Por otro lado, la orografía tan

accidentada de las islas y el cambio climático también conlleva que la práctica de la agricultura tradicional sea cada vez más complicada y costosa. Las condiciones climáticas que influyen en el territorio canario se han acentuado con el calentamiento global, ocasionando una alteración en la duración de las estaciones afectando a las temporadas de siembra, crecimiento y cosecha de los cultivos, así como la carestía de agua presente en el archipiélago.

### Conclusión

En conclusión, la agricultura tradicional no ha sido únicamente el pilar fundamental para la prosperidad económica de Canarias sino también, un sello de identidad que ha sido reemplazado casi por completo por la actividad turística. La falta de cuidado, el despoblamiento y abandono de las áreas rurales son las principales causas de la desaparición de la agricultura tradicional, que sufre al mismo tiempo una fuerte modernización y mecanización en sus técnicas y herramientas, la agricultura intensiva. Esta se practica a través de invernaderos y sistemas de riego mecanizados, donde la producción de cultivos fuera de estación es destinada a la exportación a gran escala altamente tecnificada, sometida a fertilizantes, insecticidas y abonos que permiten obtener una mayor producción en un mismo espacio cultivado.

Para hacer frente al abandono de la actividad agrícola tradicional y de los pueblos rurales y garantizar que estos sigan presentes en un futuro a pesar de la constante amenaza del turismo sobre la economía, los recursos naturales y el territorio, algunas alternativas y soluciones que se plantean por parte de los cabildos y el Gobierno de Canarias son: aumentar el apoyo por parte de las políticas de desarrollo rural de la UE

que concedan ayudas para el mantenimiento de la población y la actividad agraria, fomentar el turismo rural dinamizando los pueblos rurales y de alta montaña con nuevas actividades que atraigan población como por ejemplo, con el agroturismo, de salud, tranquilidad y calidad medioambiental, turismo cultural con agromuseos y patrimonio rural, granjas-escuelas... A su vez, impulsar el oficio a tiempo parcial con una agricultura más atractiva o alternativa como la ecológica, a través de técnicas sostenibles, promoviendo el medio ambiente y el consumo de alimentos más saludables, de temporada y frescos sin emplear productos químicos. Finalmente, se puede favorecer la permanencia de la población rural con concesiones de indemnizaciones compensatorias, mejoras en la competitividad de las explotaciones y ayudas para los jóvenes agricultores.

#### Referencias:

Canarias, N. (2023, 4 julio). ¿Qué tipo de agricultura hay en Canarias? - NCanarias. <https://ncanarias.com/economia/quetipo-de-agricultura-hay-encanarias/#:~:text=En%20general%2C%20se%20puede%20decir%20que%20la%20agricultura,productos%20como%20papas%2C%20tomates%2C%20cebollas%2C%20zanahorias%20y%20calabazas.>

CanariWiki. (s. f.) Agricultura tradicional.

A - (GEVIC) (s. f.) La agricultura - GRAN CANARIA Gran Enciclopedia Virtual Islas Canarias.

Canarias, A. (2022, 18 marzo). La agricultura en Canarias: todo lo que debes saber. Agroingenia Canarias.

Sans, J. A. (1977). Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria. Agricultura y Sociedad 2, 249-288

Burriel, E. (1978). Agricultura tradicional y desarrollo capitalista. El

ejemplo de la agricultura de Canarias. Revista Catalana de Geografia, 617-630.

Mejías Arvelo, Y. (2015). Análisis empresarial de la agricultura tradicional y ecológica.

Díaz Hernández, R., Domínguez Mujica, J., & Parreño Castellano, J. M. (2010). Crecimiento urbano y desagrarización en Gran Canaria durante los años 1950-1980.

Domínguez, A. M. (2012). Agricultura canaria: situación actual y perspectivas. In Semillas y letras: historia de la agricultura en Tenerife a través de los documentos escritos: exposición bibliográfica y documental (pp. 133-146). Universidad de La Laguna.

Millares Cantero, A., Millares Cantero, S., Quintana Navarro, F., & Suárez Bosa, M. (2011). Historia contemporánea de Canarias. Obra Social de La Caja de Canarias: Las Palmas de Gran Canaria, Spain

Claudia Melián Ventura

Artículo de divulgación. Geografía de Canarias

## DENUNCIAN QUE ASPROCAN “INTENTA UNA VEZ MÁS HUNDIR” LA ECONOMÍA DE LOS PLATANEROS

Con otros 2 millones de plátanos tirados a la basura en agosto



La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias, que pide una reunión urgente con el consejero de Agricultura, advierte de la "grave e insostenible" situación del sector, por la "desastrosa" comercialización, la crisis de precios para el cosechero, el abuso e ineficacia de la pica y la competencia desleal de la banana que también importan algunos productores de plátano canario

La comercialización del plátano canario se encuentra en una situación "crítica" y "devastadora" que hace peligrar el sustento de miles de familias en Canarias. La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias, uno de los colectivos más activos en defensa del sector, ha solicitado una nueva reunión urgente con la Consejería de Agricultura del Gobierno regional.

Apela este colectivo agrario al consejero, Narvay Quintero, para que cumpla con su obligación legal de inspeccionar la gestión que de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) realizan las organizaciones productoras, ya que en el año 2015 el Gobierno canario cedió su control a ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias).

Esta plataforma, que integra a plataneros de varias islas, critica que "en dos semanas de agosto pasado, a propuesta de ASPROCAN y con la conformidad de la Consejería, dejó fuera del mercado (es decir, tirar a la basura) casi el 20% de la producción total en esos periodos, y aun así la comercialización fue un desastre" de precios para los cosecheros, al no cubrir ni los costes de producción.

Los “altísimos” porcentajes de pica el pasado mes llegaron a un 15% del total comercializado en la tercera semana y un 18% en la cuarta semana, y en todo agosto quedaron inutilizados por esta medida 2,2 millones de kilos de plátanos. Esto supone que “una parte importante del plátano canario se tira a vertederos en condiciones deplorables, se utiliza como alimento para ganado o, en el mejor de los casos, se destina a donaciones que son financiadas íntegramente por los propios agricultores”.

Esta situación, insiste la plataforma, es “devastadora” para los cosecheros, “quienes han invertido esfuerzo y recursos con la ilusión de que su producción llegue a los hogares de los consumidores”.

Una realidad “insostenible” tras el “enorme fracaso” en la gestión de la IGP en el retorno de precios experimentado durante todo 2023 y los primeros tres meses del año actual, lo que acarrea que cada vez más agricultores abandonen esta actividad. “No habían logrado recuperarse del golpe financiero recibido el año pasado y ahora se ven abocados a enfrentarse nuevamente a una crisis por los bajos precios”, reitera la plataforma.

A la hora de buscar responsabilidades, las tiene claras: “Todo esto se debe a una gestión deficiente en la comercialización del plátano por ASPROCAN, exacerbada por conflictos entre distintas organizaciones plataneras y la competencia desleal generada por las ventas de bananas por parte de las propias organizaciones de productores (OPPs)”.

### Inacción por falta de expertos en la administración

Frente a esta crítica situación, este grupo de plataneros observa con preocupación que la Consejería de Agricultura del Gobierno canario “parece no tener conocimientos técnicos y acepta las propuestas de ASPROCAN para equilibrar el mercado con una medida -la pica- que la Unión Europea solo permite en caso de crisis y gestión de riesgo”.

“La falta de expertos capaces de llevar el plátano a mejores mercados y fomentar su crecimiento” provoca, a juicio de la plataforma, una “inacción que contribuye a una crisis permanente en el sector” del que dependen directamente decenas de miles de empleos en el Archipiélago.

De ahí que, según constata este grupo de cultivadores del principal producto agrícola canario, “cada vez más voces claman por una reunión con la Consejería para adoptar medidas urgentes que protejan la IGP.

---

**(\*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales**

**CABILDO DE EL HIERRO**

Anuncio Concesión Subvención a la producción de determinadas variedades de uva para la obtención de vino de calidad elaborado en El Hierro en 2023

<https://elhierro.sedelectronica.es/preview-document.3>

Anuncio concesión Subvención Inversiones en Explotaciones Ganaderas 2023

<https://elhierro.sedelectronica.es/preview-document.5>

